

Extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada el 20 de Diciembre de 1975 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se constituyó la compañía CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C.A., con domicilio en la ciudad de Cañar.

2.- Por escritura celebrada ante el mismo Notario Segundo del Cantón Cuenca el 21 de Abril de 1980, la compañía CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C.A., cambia su domicilio de la ciudad de Cañar a la parroquia Juncal perteneciente al cantón y Provincia del Cañar.

3.- Comparece a su otorgamiento el señor Alejandrino Moncayo Alvarado, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía, quien es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

4.- En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez mediante Resolución N° 303-IC-80 de 29 de Abril de 1980, se lleva a conocimiento del público el cambio de domicilio de la citada compañía anónima, a fin de que las personas que puedan oponerse a la inscripción de la mencionada escritura pública, en uso de las atribuciones que les concede el Art. 86 de la Ley de Compañías, lo hagan dentro del término de seis días contados desde la tercera y última publicación del presente extracto, ante uno de los señores Jueces de lo Civil, a fin de que el Juzgado que reciba la oposición proceda de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 87 de la citada Ley y en el Art. 3° de la Resolución N° 2387 de 14 de Mayo de 1971 dictada por el señor Superintendente de Compañías y publicada en el Registro Oficial N° 231 de los mismos mes y año. Vencido el término que para el efecto establecen las citadas Ley y Resolución, la Superintendencia de Compañías dispondrá la inscripción de la citada escritura en el Registro Mercantil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Mayo 2 de 1980



Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad los días 3, 4 y 5 de mayo del presente año.-
Cuenca, a 7 de mayo de 1980.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL

Extracto de la escritura de cambio de domicilio, aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C. A.

1.- La escritura pública de cambio de domicilio, aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C.A. se otorgó el 21 de Abril de 1980 ante el Notario Segundo del Cantón -- Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez mediante Resolución Nº 307 IC-80 de 21 de Mayo de 1980. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar con el Nº 5 el 26 de Mayo de 1980.

2.- Comparece a su otorgamiento el señor Alejandro Moncayo Alvarado, - en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía, quien es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley.

3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de tres millones trescientos mil sucres, con lo cual el capital social asciende a la suma de cuatro millones cuatrocientos mil sucres, dividido en cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

El capital aumentado se encuentra íntegramente suscrito y pagado el veinte y cinco por ciento mediante la capitalización de reservas, por compensación de créditos y en efectivo.

4.- Consecuentemente se reforma el Art. 5º de los estatutos el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de cuatro millones cuatrocientos mil sucres (S/ 4'400.000,00) dividido en cuatro mil cuatrocientas acciones nominativas, ordinarias e indivisibles del valor de un mil sucres cada una y numeradas del cero cero cero uno al cuatro mil cuatrocientos inclusive."

5.- La compañía traslada su domicilio de la ciudad de Cañar a la parroquia Juncal del Cantón Cañar.

6.- La representación legal la mantiene el Gerente de la compañía.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Junio 3 de 1980



Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El MERCURIO que se edita en esta ciudad el día 4 de junio del presente año.- Cuenca a 5 de Junio de 1980.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL